



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
12 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

16º período de sesiones

Riad (Arabia Saudita), 2 a 13 de diciembre de 2024

Tema 7 a) del programa provisional

Cuestiones de procedimiento:

Participación e implicación de las organizaciones

de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Participación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Nota de la secretaría

Resumen

En su decisión 5/COP.15, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría que abordara una serie de cuestiones relativas a la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), e incluyó una petición específica al Secretario Ejecutivo para que facilitara la renovación de la composición del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil (el Comité de Selección) y diseñara una estrategia de implicación de la juventud a fin de lograr una participación más vigorosa, efectiva y sustantiva de los jóvenes en las reuniones y procesos de la Convención.

En esa misma decisión, la CP pidió a la secretaría que, en su 16º período de sesiones (CP 16), informara sobre la aplicación de la decisión y que incluyera el informe del Comité de Selección relativo a la realización de sus tareas.

El presente documento contiene los informes del Secretario Ejecutivo y del Comité de Selección sobre las medidas adoptadas por ambos para aplicar dicha decisión. También ofrece recomendaciones sobre las formas de reforzar la participación de las OSC en general y de la juventud en particular en el proceso de la CLD para que las Partes las examinen en la CP 16.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–4	3
II. Participación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.....	5–39	3
A. Renovación de la composición del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil	5–7	3
B. Apoyo al Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el cumplimiento de su mandato.....	8–12	4
C. Apoyo adicional de la secretaría para fomentar la colaboración con los principales interesados.....	13–32	4
D. Estrategia de Implicación de la Juventud.....	33–39	7
III. Informe del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil	40–83	9
Actividades emprendidas por el Comité de Selección	40–83	9
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	84–88	16

I. Antecedentes

1. Desde 2009, la Conferencia de las Partes (CP) ha orientado y promovido la organización y la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). Las decisiones 5/COP.9, 5/COP.10, 5/COP.11, 5/COP.12, 5/COP.13, 5/COP.14 y 5/COP.15 sientan las bases para la participación de la sociedad civil en general y del Comité de Selección de las OSC (el Comité de Selección) en particular. El Comité de Selección de la CLD se encarga de coordinar a todas las OSC acreditadas ante la CP y ofrece regularmente orientación y sugerencias sobre la labor de la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM).
2. En el período transcurrido desde el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 15), la secretaría siguió apoyando la labor del Comité de Selección. En la decisión 5/COP.15 se pidió a la secretaría que siguiera trabajando con los principales grupos de interesados, en particular los Pueblos Indígenas, las organizaciones de las comunidades locales, los jóvenes, las organizaciones de agricultores, las organizaciones de pastores, las organizaciones de mujeres, las personas con discapacidad, los gobiernos locales y los parlamentarios.
3. En la misma decisión se pidió también a la secretaría que diseñara una estrategia de implicación de la juventud y las modalidades para su ejecución, a fin de lograr una participación más vigorosa, efectiva y significativa de las personas jóvenes en las reuniones y procesos de la Convención.
4. El presente documento proporciona información sobre las actividades realizadas por el Comité de Selección y la secretaría atendiendo a la decisión 5/COP.15.

II. Participación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

A. Renovación de la composición del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil

5. En la decisión 5/COP.15, párrafo 5, la CP pidió al Secretario Ejecutivo que facilitara la renovación de la composición del Comité de Selección inmediatamente después del 15° período de sesiones de la CP. En cumplimiento de esta disposición, y como resultado de las consultas mantenidas con las OSC acreditadas, se designó a los siguientes miembros:
 - a) Sr. Oyéoussi Charles Balogoun, de Afrique Esperance (Benin), en representación de África y en calidad de Presidente;
 - b) Sr. Surya Narayana Reddy, de Grameena Vikas Samithi (India), en representación de Asia;
 - c) Sra. Ana Di Pangracio, de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (Argentina), en representación de América Latina y el Caribe;
 - d) Sr. Jimsher Koshadze, de Caucasus Environmental NGO Network (Georgia), en representación de Europa Oriental;
 - e) Sr. Mauro Centritto, de DesertNet International (Italia), en representación de Europa Occidental.
6. En junio de 2024, la secretaría recibió una comunicación de Caucasus Environmental NGO Network en la que se indicaba que el Sr. Koshadze no podía seguir representando a la organización como miembro del Comité de Selección y sugería que la Sra. Sopiko Babalashvili le sustituyera hasta el final del mandato. El Comité de Selección aceptó el cambio y dio la bienvenida a la nueva miembro.

7. Desde el 20 de septiembre de 2022, el Comité de Selección se ha reunido en 21 ocasiones para cumplir su mandato. Está previsto que se reúna al menos cinco veces entre julio y noviembre de 2024 para preparar la CP 16.

B. Apoyo al Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el cumplimiento de su mandato

8. En consonancia con el mandato otorgado por la Convención y en las decisiones de la CP, la secretaría ha mantenido su compromiso con las OSC, manteniéndolas informadas sobre las reuniones y procesos de la Convención. Además, a lo largo del bienio actual, la secretaría ha apoyado al Comité de Selección para garantizar la participación activa de las OSC en la aplicación de la Convención a todos los niveles, coordinando la participación de sus grupos de interés, compartiendo información relevante para la sociedad civil y liderando la participación de los actores no estatales. Este apoyo ha englobado la organización de reuniones, la redacción de programas y la preparación de informes para facilitar el seguimiento de las decisiones adoptadas por el Comité de Selección.

9. La secretaría se aseguró de que hubiera fondos suficientes para posibilitar el funcionamiento del Comité de Selección y la participación de las OSC en las reuniones de los órganos subsidiarios, y ha conseguido recursos adicionales que permitirán a los representantes de las OSC y a los representantes de la juventud asistir al próximo período de sesiones de la CP. Los representantes del Comité de Selección pudieron obtener recursos financieros adicionales para desempeñar las tareas que le había encomendado la CP.

10. En el momento de la elaboración de este informe, 271 nuevas organizaciones habían presentado correctamente la documentación necesaria para acreditarse como observadoras ante la CP. Se prevé que otras organizaciones cumplan ese trámite antes de que dé comienzo la CP 16 en Riad.

11. La secretaría facilitó la participación de las OSC acreditadas en la 21ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 21), celebrada en Samarcanda (Uzbekistán), del 13 al 17 de noviembre de 2023. Las OSC pudieron presentar su posición para cada uno de los temas del programa, y sus recomendaciones se incluyeron en el informe final de la reunión.

12. El Comité de Selección cuenta también con representantes en la Interfaz Ciencia-Política (ICP) de la CLD, como miembros o como suplentes igualmente activos, y en el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía y el Grupo de Trabajo Intergubernamental para Supervisar el Proceso de Evaluación de Mitad de Período del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 (se incluyó a dos representantes en ambos grupos de trabajo para apoyar la labor de las Partes).

C. Apoyo adicional de la secretaría para fomentar la colaboración con los principales interesados

13. La secretaría ha estado trabajando con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Drynet y el Comité de Selección en la finalización de la propuesta para un proyecto mediano del FMAM titulado “Fortalecimiento del papel de la sociedad civil en el logro de la neutralización de la degradación de las tierras”. El proyecto tiene por objeto aumentar las capacidades y el reconocimiento de las OSC a la hora de contribuir al cumplimiento de los principios de neutralización de la degradación de las tierras (NDT) en las políticas, programas e inversiones.

14. El proyecto constará de dos componentes: 1) influir en la NDT; y 2) aprovechar la NDT. El primer componente se centra en fomentar el reconocimiento de las OSC a nivel político, así como en aumentar las oportunidades de participar en el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos transformadores de NDT. Por otro lado, también implica dar más visibilidad a los esfuerzos de las OSC para lograr la NDT. Para lograrlo, se emplearán diversos mecanismos, como el desarrollo y el intercambio de conocimientos, las mentorías,

la promoción ante los responsables políticos, las actividades de concienciación y la movilización de la comunidad de las OSC. El segundo componente aspira a dar respuesta a esta demanda mediante el fomento de las capacidades de las OSC, la prestación de apoyo técnico a las OSC para obtener fondos y la convocatoria de reuniones de recaudación de fondos con donantes e inversores privados. Este segundo componente se centra en un único resultado: potenciar la capacidad de las OSC de obtener fondos para la NDT. Este objetivo se alcanzará mediante el desarrollo y el intercambio de conocimientos y una mayor colaboración con los donantes. Se espera que el proyecto se ponga en marcha antes de finales de 2024.

15. En la decisión 5/COP.15 se pidió a la secretaría que siguiera colaborando con los principales interesados y se indicaron varios de ellos en los que cabría centrarse. Durante el período que abarca el informe, la secretaría veló por la participación activa de los principales interesados, incluidos los Pueblos Indígenas y comunidades locales, las mujeres, los gobiernos locales y los parlamentarios, las personas con discapacidad y los jóvenes, en las reuniones y los procesos de la CLD, y en particular en la celebración mundial anual del Día de la Desertificación y la Sequía. Con los recursos disponibles y el apoyo de las OSC acreditadas, la secretaría ha colaborado activamente con los siguientes grupos de interesados.

1. Pueblos Indígenas, comunidades locales y pastores

16. La secretaría ha alentado activamente la participación de los Pueblos Indígenas y las organizaciones comunitarias locales en las reuniones y procesos de la CLD. Los Pueblos Indígenas han contribuido a diversas iniciativas, desde su implicación en las decisiones sobre la tenencia de la tierra hasta su participación activa en la reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC) y la celebración mundial del Día de la Desertificación y la Sequía.

17. La secretaría forma parte del comité rector de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y ha estado apoyando la implicación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, especialmente en el tema del programa relacionado con la tenencia de la tierra y el trabajo realizado por las Partes y los observadores en este ámbito.

18. Junto con la Presidencia del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la secretaría y otros asociados están trabajando a fin de establecer un marco amplio para la participación de los Pueblos Indígenas y a las comunidades locales en la CLD. En el contexto de la próxima celebración del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, la secretaría también colabora con el comité organizador para garantizar la protección y la restauración de los pastizales del mundo, teniendo en cuenta el papel que deben desempeñar los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

2. Organizaciones de mujeres

19. La secretaría, junto con el Comité de Selección, ha colaborado con organizaciones de mujeres para recabar sus opiniones y aportaciones en los ámbitos de la concienciación, los procesos de toma de decisiones y el fomento de la capacidad. La participación de las organizaciones de mujeres fue muy importante durante 2023 en el marco de la campaña “Mujer. Sus tierras. Sus derechos”, lanzada en vísperas del Día de la Desertificación y la Sequía¹.

20. En el documento ICCD/COP(16)/17, titulado “Seguimiento de los marcos de políticas y las cuestiones temáticas: género”, figura información adicional sobre la participación de las organizaciones de mujeres.

3. Personas con discapacidad

21. La secretaría aprovechó la oportunidad de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebradas en 2022 y 2023 para entablar conversaciones con los representantes de la asamblea de la discapacidad a fin de explorar la posibilidad de que

¹ <https://www.unccd.int/land-and-life/gender/herland>.

participasen en la CLD y de que las organizaciones solicitasen su acreditación para el próximo período de sesiones de la CP.

22. Durante el año olímpico 2024, la secretaría colaboró también con el Comité Paralímpico Internacional a través del Consejo de Atletas en el marco de la nueva campaña Sports4Land, orientada a concienciar sobre la importancia de la tierra y los desafíos que la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía plantean a las personas en situación de vulnerabilidad y, en particular, a las personas con discapacidad. La secretaría informará a la CP sobre las actividades en curso.

4. Gobiernos locales y parlamentarios

23. La secretaría ha estado trabajando con ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad para garantizar la implicación de los alcaldes y los gobiernos locales en la aplicación de la Convención. En la Conferencia Daring Cities 2024, la secretaría organizó una sesión especial titulada “Conectar el clima, la tierra y la naturaleza”. El evento sirvió para presentar los elementos relevantes del papel que pueden desempeñar las autoridades subnacionales en la protección del territorio y los vínculos entre el mundo urbano y rural. En el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2023, la secretaría participó en la puesta en marcha de la Trees in Dry Cities Coalition, liderada por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, y colaboró con sus miembros en los preparativos de la CP 16. La secretaría también se ha comprometido con el Pacto Mundial de Alcaldes a explorar ámbitos de colaboración en el marco de la Convención.

24. En el presente bienio, la Iniciativa Mundial para Reducir la Degradación de las Tierras y Mejorar la Conservación de los Hábitats Terrestres del Grupo de los 20, junto con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, creó la Changemaker Academy for Parliamentarians, una plataforma diseñada para empoderar a los legisladores de todo el mundo en la protección y la gestión de los recursos de la tierra, impulsando así el papel de los paladines de la ordenación sostenible de las tierras, la restauración y la conservación a nivel nacional². Más de 60 parlamentarios de todo el mundo participaron en la academia a lo largo de los dos años, de modo que se creó una comunidad de práctica en torno al tema.

5. Jóvenes

25. Durante la CP 15, la secretaría, junto con el Gobierno de Côte d’Ivoire, facilitó la organización de una conferencia juvenil en la que participaron más de 300 jóvenes representantes de todo el mundo. Los resultados se presentaron en el diálogo ministerial organizado durante el diálogo interactivo de la fase de alto nivel titulado “La reRegeneración de las tierras: el papel de la juventud en la configuración de una agenda sostenible para las tierras”. Uno de los resultados fue que las Partes pidieron a la secretaría que preparara una estrategia de implicación de la juventud (véase la sección 2.D).

26. La participación de los jóvenes es cada vez más un elemento fundamental en el desarrollo y el funcionamiento de muchas organizaciones e instituciones. Eso implica que los jóvenes desempeñen un papel activo en la planificación y la toma de decisiones, lo que les capacita para impulsar el cambio. También incluye fomentar alianzas y diálogos intergeneracionales genuinos que garanticen una participación significativa de la juventud en la aplicación de la Convención y en los procesos de toma de decisiones. Estas alianzas intergeneracionales deben basarse en un intercambio de información transparente, el respeto de las diversas experiencias y puntos de vista, y unas expectativas claras en cuanto a las funciones y la toma de decisiones. Este enfoque contribuye al desarrollo positivo de la juventud y a la participación cívica, al tiempo que impulsa y refuerza las instituciones, las políticas y los programas locales.

27. En el ámbito de la promoción, la secretaría fomentó la participación de los embajadores de la juventud mediante la designación de los Héroes de la Tierra de la CLD. El documento ICCD/COP(16)/3, relativo a la ejecución del plan de comunicación de la CLD,

² <https://g20land.org/g-cap/>.

contiene información relevante sobre esta campaña y otras relacionadas con la participación juvenil.

28. La secretaría prosiguió su colaboración con la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud participando en varias iniciativas, en particular la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes, gestionada por la Organización Internacional del Trabajo. En este contexto, la CLD se convirtió en miembro activo de la iniciativa y presentó oficialmente su compromiso con la misma para promover la participación y las alianzas, el fomento de la capacidad y el trabajo en red con el fin de capacitar a los jóvenes para que desarrollen carreras significativas y sostenibles en la ordenación sostenible de las tierras y el agua. El compromiso se presentó durante la conferencia Joven, Verde y Digital: Conferencia Mundial de Empleos Decentes para los Jóvenes, organizada en mayo de 2024 en Kigali (Rwanda). La secretaría también formó parte del Youth Employment Funders Group, contribuyendo a destacar la importancia de la creación de empleos decentes, verdes y basados en la tierra para los jóvenes. Además, la secretaría ha estado colaborando estrechamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, en áreas relacionadas con la divulgación y la concienciación y ha informado a las Naciones Unidas sobre el compromiso y las actividades emprendidas con los jóvenes.

29. En 2023 y 2024, la secretaría participó activamente en el Foro Mundial de Desarrollo Juvenil, celebrado en China, prestando apoyo a los Héroes de la Tierra y asistiendo a la conferencia, tendiendo así un puente entre la labor de la CLD y el desarrollo sostenible.

30. Se ha prestado apoyo adicional a la CLD y a la Asamblea Mundial de la Juventud para la Tierra y la Desertificación (Asamblea de la Juventud), especialmente en la coordinación de sus aportaciones al CRIC, reforzando así las comunicaciones de la Asamblea y facilitando su participación en las reuniones del Consejo del FMAM, las celebraciones mundiales del Día de la Desertificación y la Sequía y otros actos internacionales. La Asamblea cuenta actualmente con más de 2.000 miembros, se reúne una vez al mes para coordinar su trabajo y hacer un seguimiento de la aplicación de la Convención, y está promoviendo un llamamiento a la acción para las Partes en la Convención³.

31. En 2024, la celebración mundial del Día de la Desertificación y la Sequía fue organizada en Bonn por el Gobierno de Alemania bajo el lema “Unidos por la tierra: Nuestro legado. Nuestro futuro”, centrado particularmente en la implicación de la juventud y la custodia intergeneracional del territorio. El día anterior a la celebración, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo y la secretaría organizaron en Bonn la reunión Youth Voices towards COP 16, en la que participaron más de 60 jóvenes de todo el mundo. Los jóvenes pidieron a los líderes mundiales que:

- a) Garantizaran la participación significativa, el empoderamiento, la inclusión y la movilización de los futuros custodios del territorio;
- b) Crearan un entorno propicio para la aplicación inmediata de las políticas y una acción colectiva enérgica;
- c) Reformaran el panorama de la financiación;
- d) Dirigieran la transformación de la tierra a través de los datos, la investigación, la tecnología y la inteligencia artificial.

32. La secretaría está trabajando actualmente con la Asamblea de la Juventud y otros asociados en la organización de la conferencia de la juventud en paralelo a la CP 16.

D. Estrategia de Implicación de la Juventud

33. A petición de las Partes, la secretaría, con el generoso apoyo de Suiza, inició los preparativos de la Estrategia de Implicación de la Juventud con objeto de lograr una

³ <https://www.unccd.int/resources/other/unccd-youth-call-action>.

participación más vigorosa, efectiva y significativa de las personas jóvenes en las reuniones y procesos de la Convención.

34. Habida cuenta de la naturaleza de la tarea y la importancia de respetar el espíritu y los principios de la Convención promoviendo un verdadero enfoque ascendente, la secretaría inició un proceso consultivo que duró casi un año. Se consultó mediante entrevistas, encuestas y/o seminarios web a representantes de organizaciones dirigidas por jóvenes y dedicadas a los intereses de la juventud, miembros de la Asamblea de la Juventud de la CLD y grupos de interés de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (YOUNGO, Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad, Grupo Principal de la Infancia y la Juventud del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), Héroes de la Tierra y otros líderes juveniles relevantes. Durante este proceso consultivo, la secretaría facilitó la organización de consultas regionales apoyadas por la Asamblea de la Juventud de la CLD, celebró un seminario web mundial, con interpretación simultánea en inglés, francés y español, abierto a cualquier persona, organización juvenil o dirigida por jóvenes que trabajase en la aplicación de la Convención, y organizó un acto especial durante la CP 28 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en Dubái. El evento, titulado “Diálogo Intergeneracional sobre el Futuro Liderazgo de la Tierra #Youth4Land”, abordó la participación de los jóvenes y las generaciones futuras en la agenda para las tierras.

35. Una vez finalizado el primer borrador, el documento se presentó de nuevo a todos los jóvenes participantes en la Convención para que aportaran sus comentarios a través de un seminario web, y se pudieron recibir comentarios por escrito durante un mes. A continuación, la secretaría preparó una versión editada y formateada en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas que se presentó a las Partes mediante consultas organizadas en el primer trimestre de 2024, y el texto estuvo abierto a las contribuciones y comentarios de las Partes durante seis semanas. Tras tener en cuenta todos los comentarios y aportaciones, la secretaría aprovechó la oportunidad de la celebración mundial del Día de la Desertificación y la Sequía y la gran atención prestada a los jóvenes para lanzar la Estrategia de Implicación de la Juventud⁴.

36. La Estrategia de Implicación de la Juventud presenta una visión convincente, unos principios rectores y unos objetivos estratégicos que enmarcan las modalidades de su aplicación (es decir, su plan de acción). Se presentan prioridades juveniles para todos los niveles de actuación, reconociendo que es necesario adaptarlas a las circunstancias nacionales y locales. En la Estrategia de Implicación de la Juventud se esbozan las funciones y responsabilidades de los interesados de la CLD, así como las estrategias para aumentar la concienciación y movilizar recursos a fin de promover la participación significativa de la juventud, apoyar las iniciativas dirigidas por jóvenes y crear alianzas entre jóvenes y adultos.

37. La Estrategia de Implicación de la Juventud identifica cuatro objetivos estratégicos y se establecen resultados específicos y estrategias para su aplicación. Estos objetivos son los siguientes:

a) Promover políticas centradas en los jóvenes: velar por que las políticas que rigen la gestión de las tierras se elaboren en consulta con jóvenes de diferentes entornos y aborden sus vulnerabilidades, especialmente en lo que respecta al acceso a la tierra, los mercados y la financiación, y por que los jóvenes estén representados en la toma de decisiones;

b) Apoyar la participación y las alianzas significativas: incorporar espacios y vías para que los jóvenes, especialmente los jóvenes de orígenes diversos, lugares remotos y comunidades marginadas, participen e influyan en la toma de decisiones, y establecer alianzas con los jóvenes sobre el terreno para crear un entorno propicio para una colaboración eficaz;

c) Proporcionar apoyo financiero y técnico específico: reservar recursos específicos para apoyar iniciativas diseñadas y dirigidas por jóvenes, y ofrecer la asistencia técnica necesaria para mejorar el diseño, la aplicación y el seguimiento de esas iniciativas;

⁴ https://www.unccd.int/sites/default/files/2024-06/UNCCD%20Youth%20Strategy_FINAL.pdf.

d) Fomentar la capacidad y apoyar el trabajo en red: desarrollar los conocimientos y habilidades de la juventud en materia de ordenación sostenible de las tierras (OST) de manera que sean accesibles a los jóvenes desfavorecidos y marginados y que permitan a los jóvenes conectarse entre sí, así como con los adultos y con otros interesados pertinentes.

38. La Estrategia de Implicación de la Juventud también identifica las dificultades a las que nos enfrentamos para garantizar una participación significativa de los jóvenes (acceso a la tierra y tenencia de la tierra; participación en la gobernanza y la formulación de políticas; acceso a la financiación e inclusión financiera; acceso a los mercados y a las cadenas de valor, conocimientos, información y capacidad) y propone medidas que podrían adoptar los distintos interesados encargados de su aplicación (es decir, las Partes, la secretaría, los donantes, la Asamblea de la Juventud de la CLD, las OSC, el sector privado, las universidades y el mundo académico). La Estrategia supone un esfuerzo mundial que requiere un compromiso colectivo y la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

39. Ya han empezado a ejecutarse algunas de las actividades descritas en la Estrategia de Implicación de la Juventud. Por ejemplo, el 17 de junio de 2024 se lanzó en Alemania el Programa de Jóvenes Negociadores sobre la Tierra con el fin de apoyar a los jóvenes para que formen parte de la toma de decisiones en el marco de la Convención y en los procesos oficiales de formulación de políticas a nivel internacional, regional, nacional y local. El programa pretende corregir la desigualdad sistémica de la representación y el liderazgo de los jóvenes en las negociaciones y la toma de decisiones de la CLD. Más de 60 jóvenes están recibiendo formación en el período previo a la CP 16 para capacitar y empoderar a la próxima generación de negociadores sobre la tierra con las habilidades, conocimientos, comunidades, redes y recursos para lograr un cambio transformador.

III. Informe del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Actividades emprendidas por el Comité de Selección

1. Antecedentes

40. El Comité de Selección de la CLD fue creado en 2009 por la CP mediante su decisión 5/COP.9.

41. El Comité de Selección está compuesto por cinco miembros que representan a los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas. El Comité actual fue elegido en agosto de 2022 por las OSC acreditadas ante la CLD. Desde ese momento, su composición ha sido la que figura en el párrafo 5 *supra*.

42. En la primera reunión del Comité de Selección, celebrada virtualmente el 20 de septiembre de 2022, el Sr. Oyéoussi Charles Balogoun, de la organización Afrique Esperance de Benin, fue elegido presidente.

2. Labor del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil y participación en el proceso de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

43. Para continuar con los procesos de la CLD, los miembros del Comité de Selección acordaron organizar reuniones virtuales periódicas con el apoyo de la secretaría. Desde septiembre de 2022, el Comité de Selección ha celebrado 20 reuniones virtuales y 1 reunión presencial. La celebración de estas reuniones virtuales mensuales fue crucial para que el Comité siguiera participando activamente en las acciones y eventos que tenían lugar en el marco de la Convención. La preparación y dirección de las reuniones y la presentación de los correspondientes informes se encomendaron a los miembros del Comité de Selección de forma rotatoria.

44. Los miembros del Comité de Selección también celebraron reuniones en línea con las OSC acreditadas a nivel regional. Las OSC de América Latina y el Caribe se reunieron

el 27 de abril de 2023, y también celebraron un seminario web temático sobre agroecología el 30 de octubre de 2023 para intercambiar experiencias. Se espera que se reúnan una vez más antes de la CP 16. El Comité también celebró reuniones bilaterales con agentes relevantes de la sociedad civil, como la Asamblea de la Juventud de la CLD, Drynet y el Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas.

45. Las OSC africanas organizaron una conferencia el 16 de mayo de 2023 bajo el lema: “El Comité de Selección y la interacción con las OSC acreditadas en África: enseñanzas, oportunidades y perspectivas para alcanzar los objetivos de la Convención”. El Secretario Ejecutivo estuvo representado en esta sesión con la participación del Coordinador Regional de la CLD para África y representantes de OSC de todo el mundo.

46. El 14 de junio de 2024, la región organizó también una sesión informativa, cuyo objetivo era repasar los temas que se debatirían en la Arabia Saudita durante la CP 16 y garantizar que las preocupaciones de África se armonizaran y se tuviesen en cuenta en las decisiones de la CP 16. Varios funcionarios de la secretaría y representantes de la Asamblea de la Juventud y la Asamblea del Género hicieron presentaciones sobre los temas relevantes que se tratarían en la CP 16.

47. En consecuencia, los informes de las reuniones del Comité de Selección, que incluían los temas importantes de debate, las decisiones adoptadas y las acciones emprendidas, se actualizaron periódicamente en su sitio web⁵.

48. Al comienzo de su mandato, el Comité de Selección acordó sus modalidades de funcionamiento y elaboró el plan de trabajo para el bienio 2023-2024 con el fin de poder cumplir su mandato. El plan de trabajo incluía cinco bloques de trabajo con actividades detalladas. Los cinco bloques de trabajo eran los siguientes:

- a) El Comité de Selección y los procesos de la CLD;
- b) La comunicación y el intercambio de información con las OSC acreditadas;
- c) La promoción de la preparación de las OSC para el CRIC 21, el Comité de Ciencia y Tecnología y la CP 16, y su participación en todos ellos;
- d) La participación de las OSC en la aplicación de las decisiones adoptadas por la CP 15;
- e) Las sinergias entre la CLD y otras convenciones de las Naciones Unidas.

49. A continuación se presenta el resumen colectivo de las actividades y los resultados obtenidos por los miembros del Comité en varios ámbitos con arreglo a estos bloques de trabajo.

3. Actividades realizadas por el Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil con fines de comunicación e intercambio de información con las organizaciones de la sociedad civil acreditadas

50. El Comité de Selección se encargó del mantenimiento del sitio web de las OSC. A tal efecto, publicó en él diversas noticias importantes e información relevante sobre eventos y causas, como declaraciones del Comité, publicaciones, exposiciones e informes relacionados con su labor, contribuyendo así a aumentar la información oportuna y de calidad disponible para la consulta por las OSC.

51. En la lista de distribución de las OSC se compartió oportunamente información y materiales de concienciación y de otra índole pertinentes, principalmente en inglés, francés y español.

52. Los miembros del Comité de Selección han contribuido a la celebración del Día de la Desertificación y la Sequía, que tiene lugar el 17 de junio cada año. Animaron a las OSC acreditadas a que hicieran sus aportaciones a la celebración a nivel nacional, regional e

⁵ <https://csopanel.org/>.

internacional e informasen al respecto. Los propios miembros del Comité de Selección organizaron celebraciones, como se describe en los párrafos siguientes.

53. Con motivo del Día de la Desertificación y la Sequía de 2023, el representante del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados coorganizó un acto internacional bajo el lema “Mujer. Sus tierras. Sus derechos”, que reunió a investigadores académicos y representantes de la sociedad civil dedicados a salvaguardar los recursos hídricos y luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras. La primera parte del acto tuvo lugar en el Departamento de Ciencias Agrarias de la Universidad de Sassari (Italia) y estuvo dirigida a estudiantes, investigadores, agrónomos y público en general. La segunda parte consistió en una reunión virtual en forma de seminario web internacional titulado “Mujer. Sus tierras. Sus derechos: Diálogo entre la ciencia y la sociedad civil sobre los esfuerzos de las mujeres ante los retos de la sequía y la desertificación”, que estuvo coordinado por el representante del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados en el Comité de Selección. A continuación tuvo lugar una mesa redonda coordinada por el corresponsal italiano de ciencia y tecnología de la CLD. Entre los participantes en el acto había estudiantes de doctorado, investigadores y representantes de la sociedad civil de todo el mundo, como China, el Pakistán y varios países de África, Europa y América Latina.

54. Para el Día de la Desertificación y la Sequía de 2024, el representante del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados coorganizó un acto en Italia, celebrado simultáneamente en Messina y Roma. Asistieron más de 350 participantes, tanto en persona como a distancia. El acto sirvió también como actividad oficial de formación profesional para las asociaciones profesionales de geólogos, agrónomos, silvicultores e ingenieros. Además, en la mañana del 18 de junio, los organizadores fueron recibidos formalmente por la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mesina para hablar de la desertificación. El acto fue objeto de gran atención por parte de los medios de comunicación. Para conmemorar el Día de la Desertificación y la Sequía de 2024, los organizadores crearon recuerdos especiales, entre ellos 1.000 postales de edición limitada (dos diseños). Cada postal llevaba un matasellos filatélico oficial del servicio postal italiano creado específicamente para la ocasión e incluía una descripción del acontecimiento. Destinadas a coleccionistas, se enviaron al Presidente de Italia, y otras al punto focal italiano de la CLD y a los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Medio Ambiente y Seguridad Energética de Italia.

55. Las OSC de Asia celebraron el Día de la Desertificación y la Sequía en toda la región el 17 de junio de 2024. El representante de Asia en el Comité de Selección organizó en la Shri Aurobindo Society un taller centrado en la sincronización del papel de las organizaciones espirituales en la lucha contra la desertificación a escala mundial.

56. El representante de África celebró el Día Internacional de la Tierra en 2023 con la Asociación para la Defensa del Medio Ambiente y el Desarrollo de Cabo Verde bajo el lema: “Día de la Tierra: Invirtamos en nuestro planeta”. La región africana ha colaborado estrechamente con FIAN Internacional y TMG Research en la organización de talleres con la sociedad civil para aplicar la decisión 26/COP.14, relativa a la tenencia de la tierra, en Benin y otros países africanos. Se organizaron dos reuniones para el desarrollo conjunto de una estrategia de defensa política de los derechos sobre la tierra y para el fomento de la capacidad y el establecimiento de mecanismos de aprendizaje. Ambas reuniones se celebraron en mayo y diciembre de 2023.

57. El representante de África asistió también en Liberia a un taller regional de África Occidental sobre el Directorio de Defensores Comunitarios de Primera Línea de África Occidental. El objetivo de esta sesión era monitorear, documentar y denunciar los ataques sufridos por los defensores del medio ambiente, y dar visibilidad al trabajo de los defensores y activistas de base en África Occidental. Estuvieron presentes varias organizaciones de ocho países de África Occidental (Côte d’Ivoire, Ghana, Guinea, Liberia, Malí, Níger, Nigeria y Sierra Leona).

58. La Fundación del ex-Presidente del Níger Mahamadou Issoufou, en colaboración con la coordinación de la puesta en marcha de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde, organizó el Foro Inaugural en junio de 2023 para celebrar la participación del sector privado en la puesta en marcha de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde en Niamey. La reunión se centró principalmente en el papel de los interesados en la consecución de los objetivos de la Gran

Muralla Verde en materia de restauración de tierras, seguridad y seguridad alimentaria. También se abordaron los desafíos causados por el éxodo rural y la inmigración ilegal de jóvenes forzados por el desempleo y reclutados por movimientos yihadistas.

59. Con motivo del Día de la Desertificación y la Sequía de 2024 y del 30º aniversario de la Convención, varias organizaciones de la Red de la Sociedad Civil Africana recibieron apoyo institucional de la secretaría para organizar la celebración mundial. La Youth Initiative for Land in Africa (Benin), la Ntende Foundation (Malawi), Young Volunteers (Argelia), House of Africa (Chad), United Hands of Africa (Côte d'Ivoire) y la Association des jeunes pour l'Environnement et l'Education Civique (Níger) organizaron plantaciones de árboles, videorreportajes y actividades de formación y fomento de la capacidad para mujeres y niñas en torno a cuestiones de ordenación de las tierras.

4. Participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos pertinentes de la Convención de Lucha contra la Desertificación

60. A petición de la secretaría, y de conformidad con su mandato, el Comité de Selección facilitó el proceso de elección de un observador suplente de las OSC ante la ICP de la Convención. Como resultado de la elección, se eligió a la Sra. Manon Albagnac, del Centre d'Actions et de Réalisations Internationales (CARI), como suplente de la Sra. Jiajia Luo, de la China Green Foundation. Los miembros del Comité de Selección se comunicaron regularmente con los observadores de las OSC ante la ICP, invitándolos a informar a las OSC durante las reuniones virtuales con organizaciones acreditadas.

61. También se ha incluido a representantes del Comité de Selección como miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía (GTI-S) (Ana Di Pangracio) y del Grupo de Trabajo Intergubernamental para Supervisar el Proceso de Evaluación de Mitad de Período del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 (GTI-EMP) (Oyéoussi Charles Balogoun).

62. En el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, el Comité de Selección fue invitado a participar en una reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Medioambientales Internacionales en materia de Desertificación, celebrada el 15 de septiembre de 2023. El objetivo de esta participación era recabar las expectativas y prioridades de las OSC para el CRIC 21 y explorar vías para mejorar la participación de las OSC tanto en los foros de la Unión Europea como en los de la CLD. El Comité de Selección escogió al representante de Europa Occidental para que lo representara en esta reunión, durante la cual se compartieron con los Estados miembros de la Unión Europea los mensajes clave que el Comité de Selección había preparado para su presentación en el CRIC 21 y se debatieron durante la sesión del Grupo de Trabajo. Antes de la reunión, los mensajes clave sobre las OSC cuya presentación estaba prevista para el CRIC 21 en Samarcanda (Uzbekistán) se distribuyeron entre todas las OSC afiliadas a la CLD, y el 13 de septiembre de 2023 se celebró una reunión virtual para debatir este documento y otras cuestiones pendientes.

63. El 19 de enero de 2024, tras el CRIC 21, los Estados miembros de la Unión Europea celebraron, en el marco de la Presidencia belga, otra reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Medioambientales Internacionales en materia de Desertificación con objeto de sentar las bases para preparar con éxito la próxima CP 16. Las OSC de la CLD estuvieron representadas una vez más en esta reunión por el miembro de Europa Occidental del Comité de Selección. En principio, la Unión Europea tomó nota de los puntos planteados por las OSC y animó a que se organizaran reuniones similares con otros grupos regionales. El Comité de Selección pidió a la secretaría que ayudara a los grupos y se coordinara con ellos para que organizaran reuniones de este tipo en otras regiones. En caso de que se celebren reuniones presenciales regionales para preparar la CP 16, se pidió a la secretaría que facilitara la participación de representantes de las OSC en ellas.

64. En consulta con los representantes de las OSC acreditadas ante la CP, el Comité de Selección definió una serie de puntos clave que se están poniendo de relieve en el marco de los preparativos para la CP 16:

a) Las OSC expresaron su satisfacción por la reactivación de la Asamblea del Género de la CLD, a la que están deseosas de contribuir. También hicieron hincapié en la

atención que siguen prestando a los avances y logros en la promoción de la justicia de género en el marco de la Convención;

b) Las OSC felicitaron a la Asamblea de la Juventud de la CLD y destacaron la importancia de brindar más apoyo a los representantes de la juventud, entre otras cosas, para el fomento de la capacidad, a fin de hacer posible una mayor participación en los procesos de la CLD tanto a nivel mundial como a nivel local;

c) Las OSC subrayaron la importancia de garantizar que la CP 16 siguiera siendo abierta, participativa e integradora, con el mismo espíritu que prevaleció en el CRIC 21;

d) En el marco de los preparativos para la CP 16, las OSC solicitaron a las Partes y a la secretaría que las incluyeran en las consultas regionales y nacionales para establecer alianzas sólidas;

e) Asimismo, las OSC subrayaron la necesidad de reforzar significativamente la capacidad de las OSC, la juventud, las mujeres, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales para facilitar su participación efectiva en la CP 16 y otros procesos de la Convención;

f) Las OSC hicieron un llamamiento a las Partes y a los donantes para que, gracias a su apoyo financiero, pudiera haber una representación numerosa y diversa de OSC participando en la CP 16 y contribuyendo al trabajo de promoción de las OSC. También solicitaron que las Partes y la secretaría apoyasen la publicación diaria del boletín ECO, incluida su edición e impresión, al tratarse de una fuente de información y comunicación valiosa para la comunidad de OSC, las Partes y otros interesados;

g) Las OSC reafirmaron su compromiso y su disposición a trabajar con las Partes y otros interesados para alcanzar los objetivos y hacer realidad la visión de la CLD permaneciendo unidos por la tierra;

h) A las OSC les gustaría que se les permitiera observar a los grupos de contacto durante la CP 16. Asimismo, en el marco de los preparativos para la CP 16, las OSC solicitaron a las Partes y a la secretaría que las incluyeran en las consultas regionales y nacionales para establecer alianzas sólidas.

5. Participación de las organizaciones de la sociedad civil en la 21ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

65. Los miembros del Comité de Selección participaron en la coordinación de los preparativos de las OSC para el CRIC 21, que se celebró del 13 al 17 de noviembre de 2023.

66. Se invitó a los miembros del Comité de Selección a asistir a las reuniones de los anexos de aplicación regional en Samarcanda.

67. Con vistas a que las OSC pudieran prepararse para el CRIC 21, los miembros del Comité de Selección elaboraron y difundieron documentos de síntesis basados en los documentos preparatorios oficiales, empleando varias herramientas en línea. El 17 de octubre de 2023 se celebró una consulta virtual sobre el CRIC 21 con las OSC acreditadas. El 12 de noviembre de 2023 se celebró en Samarcanda una reunión estratégica presencial con las OSC acreditadas, y se creó un espacio virtual específico para el CRIC 21 con el fin de facilitar el acceso a la información pertinente. También se creó un grupo de WhatsApp para facilitar la comunicación entre las OSC.

68. Como resultado de un proceso participativo, las OSC elaboraron un documento con los mensajes clave de las OSC para el CRIC 21 y pudieron presentar su posición para cada uno de los temas del programa⁶. Sus recomendaciones se incluyeron en el informe final de la reunión.

69. Las OSC formularon una declaración sobre cada uno de los 19 temas del programa del CRIC 21, y sus recomendaciones se incluyeron en el informe final de la reunión. Los

⁶ Puede consultarse en: <https://csopanel.org/wp-content/uploads/2023/11/CSOs-KEY-MESSAGES-CRIC21-Final-Version-ENG.pdf>.

miembros del Comité de Selección organizaron la preparación colectiva de esas declaraciones.

6. Preparativos para la participación de organizaciones de la sociedad civil para el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes

70. Los miembros del Comité de Selección elaboraron un plan de acción integral para la participación de las OSC en la CP 16, que incluía reuniones preparatorias de las OSC y la organización de grupos de trabajo voluntarios, con presidentes y relatores, para avanzar en diversas tareas de promoción de cara a la CP 16. Los grupos de trabajo debían solicitar aportaciones e informar a las OSC acreditadas por correo electrónico y consultas virtuales.

71. El Comité de Selección organizó dos reuniones preparatorias en línea con OSC acreditadas en el período previo a la CP 16, con interpretación simultánea en árabe, inglés, francés y español. Está previsto que se celebren dos reuniones virtuales más y una reunión presencial en la sede de Riad, y que las OSC estén representadas en las consultas regionales celebradas antes de la CP 16.

7. Implicación de las organizaciones de la sociedad civil en la creación de sinergias entre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, otras convenciones de las Naciones Unidas y otros eventos internacionales

Désertif'actions

72. En 2022, la Secretaría de la CLD y el Observatorio del Sáhara y el Sahel apoyaron la iniciativa Désertif'actions, coordinada por el CARI, que movilizó a la sociedad civil en torno a la CP 15. Este año, el tema central de Désertif'actions fueron los beneficios de la agroecología para inspirar la transición y el cambio de paradigma necesarios en el desarrollo agrícola. Se llevaron a cabo diversas acciones a lo largo de 2022 en el marco de esa iniciativa.

73. Tras la CP 15, se clausuró la iniciativa Désertif'actions 2022 en una cumbre multilateral celebrada del 5 al 8 de octubre en Montpellier (Francia). La cumbre reunió a 270 participantes de 39 países, entre los que había representantes de la sociedad civil, científicos, ministerios, autoridades locales e instituciones internacionales. La cumbre brindó la oportunidad de examinar el trabajo realizado en la CP 15 y proseguir los debates sobre la agroecología como solución a los desafíos ambientales, económicos y sociales.

74. En el marco de Désertif'actions se elaboró un inventario de las acciones e iniciativas llevadas a cabo por los interesados en el desarrollo (organizaciones no gubernamentales, investigadores e instituciones) en más de 30 países que puso de relieve, entre otras cosas, enfoques agroecológicos y soluciones técnicas para alcanzar la NDT y mejorar la resiliencia de las poblaciones frente a la sequía.

75. Gracias a ello, los contribuyentes de Désertif'actions llegaron a la conclusión de que, como modo de producción agrícola basado en el uso sostenible de los servicios ecosistémicos, la agroecología podía contribuir a lograr una productividad elevada y amplificar las funcionalidades naturales de los agroecosistemas en una zona determinada. Al analizar los efectos técnicos de las prácticas agroecológicas empleadas por las OSC en sus territorios, Désertif'actions ha demostrado la relevancia de la agroecología para limitar los factores de degradación y contribuir a la consecución de los objetivos de la NDT, teniendo en cuenta la necesidad de evitar y reducir la degradación de la tierra y restaurar las tierras degradadas.

76. En este sentido, las OSC recomendaron a los gobiernos que incluyeran la agroecología entre los modelos relevantes a tener en cuenta para alcanzar sus objetivos de neutralidad y que se inspirasen en ella para los proyectos transformadores que se encontraban en fase de desarrollo. También recomendaron que la CLD reconociese y consagrara las transiciones agroecológicas como soluciones para desplegar sistemas agrícolas y alimentarios resilientes ante la sequía.

Taller acerca de los derechos de las mujeres sobre la tierra y las convenciones de Río

77. Un miembro del Comité de Selección, junto con la secretaria, participó en el Taller Estratégico acerca de los Derechos de las Mujeres sobre la Tierra y las Convenciones de Río, celebrado en Berlín del 3 al 5 de julio de 2023, organizado por la CLD, TMG Research y la Robert Bosch Stiftung y que reunió a actores clave que trabajan para promover la igualdad de derechos de las mujeres sobre la tierra y los recursos naturales en el contexto de las convenciones de Río.

Evento oficial paralelo a la CP 3 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

78. La Fundación Ambiente y Recursos Naturales, acreditada por la CLD, junto con EcoMaxei (México) y el Comité Nacional de los Países Bajos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza organizaron un evento paralelo oficial con motivo de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Acuerdo de Escazú, titulado “Experiencias y buenas prácticas en planes de acción sobre el género para crear un entorno seguro y propicio para las defensoras del medio ambiente”. Representantes de las secretarías de las convenciones de Río, grupos de mujeres y defensoras del medio ambiente compartieron experiencias y buenas prácticas en planes de acción sobre el género para crear un entorno seguro y propicio para las defensoras del medio ambiente e identificar puntos de partida para la colaboración entre las convenciones de Río y el Acuerdo de Escazú en materia de género y defensoras del medio ambiente.

Aprovechar el impulso en favor de los derechos de las mujeres sobre la tierra: potenciar una iniciativa de sinergias entre convenciones

79. Organizada conjuntamente por TMG Research, la Robert Bosch Stiftung, la CLD, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la iniciativa estratégica celebrada en Berlín los días 20 y 21 de junio de 2024 tenía por objeto aprovechar el impulso generado por la celebración en el plazo de un mismo año de las tres CP de las convenciones de Río. Entre los participantes se encontraban agentes clave de la sociedad civil, especialmente de base, representantes de las secretarías de las Convenciones, de la Asamblea del Género y la Asamblea de las OSC, fundaciones de apoyo a las OSC y puntos focales nacionales. También estuvieron presentes en esta reunión un miembro del Comité de Selección y la secretaria de la CLD.

8. Enseñanzas extraídas

80. Los miembros del Comité de Selección colaboraron en línea, aunque también se beneficiaron de los efectos positivos de las reuniones presenciales celebradas al principio de su mandato y del traspaso de funciones por parte de los anteriores miembros del Comité. El Comité de Selección recomienda que se organice una reunión de traspaso con los próximos miembros del Comité.

81. En el momento en que se preparó este documento, el número de OSC acreditadas ascendía a 697 y unas 280 OSC adicionales habían solicitado la acreditación para la CP 16. Estas organizaciones han contribuido en distinto grado a la aplicación de la CLD. Es fundamental que las Partes entablen regularmente diálogos con sus OSC nacionales y que tengan en cuenta las acciones que llevan a cabo las OSC en los informes nacionales sobre la aplicación.

82. Para el Comité de Selección y la secretaria, colaborar con todas las organizaciones solicitantes representa un reto. El Comité de Selección reconoce que la lista de distribución elaborada para cada región, así como el sitio web del propio Comité, fueron herramientas de comunicación esenciales y deberían mantenerse y mejorarse. Las herramientas de traducción en línea han ayudado al Comité a compartir información con las OSC en inglés, francés y español. Habida cuenta de la barrera lingüística que afrontan muchas OSC, el Grupo de Selección pide a la secretaria que proporcione más recursos y herramientas para facilitar la

difusión de información, las consultas y las actividades de fomento de la capacidad dirigidas a las OSC en varios idiomas.

83. El Comité de Selección expresa su satisfacción por la participación de las OSC en el GTI-S y el GTI-EMP, así como por el nivel de apertura de los miembros y la cuidadosa consideración de sus contribuciones.

IV. Conclusiones y recomendaciones

84. El papel desempeñado por las OSC, incluidas las mujeres, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y los grupos de jóvenes, en las reuniones y los procesos de la CLD ha sido muy valorado por las distintas partes interesadas, tanto dentro como fuera de la Convención.

85. En el bienio actual, el Comité de Selección de la CLD ha crecido y ampliado su papel de apoyo a la participación activa de las OSC, velando por que aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad conozcan las prioridades y el trabajo de la secretaría y de las Partes. Los representantes del Comité han recordado a las Partes y a la secretaría que deben cumplir las tareas que les encomendó la CP. A través de sus reuniones periódicas y de la comunicación continua con sus respectivos grupos de interés, el Comité de Selección ha participado activamente en todos los procesos establecidos por la CP en su 15º período de sesiones. La selección de representantes de las OSC para los grupos de trabajo intergubernamentales y la ICP, así como las contribuciones de las OSC y el seguimiento regular del trabajo de estos grupos para garantizar la participación de la sociedad civil son pruebas fehacientes de la importancia de ampliar el espacio de participación y la implicación de los actores no estatales en las reuniones y procesos de la CLD.

86. La Estrategia de Implicación de la Juventud, preparada por la secretaría tras un amplio proceso de consulta con los jóvenes y las Partes, ha tenido muy buena acogida entre los distintos interesados de la CLD que solicitaban iniciar la aplicación de los distintos componentes y desarrollar un marco para su monitoreo y evaluación. Con miras al futuro, las Partes, los observadores y la secretaría tendrían que garantizar la participación efectiva de los jóvenes y las generaciones venideras en las reuniones y los procesos de la CLD. El proceso podría beneficiarse de esta participación activa a nivel local, nacional e internacional, haciendo posible con ello que se entable un auténtico diálogo intergeneracional que haga avanzar la aplicación de la CLD. La secretaría y otros interesados tendrían que informar periódicamente sobre la aplicación de la Estrategia de Implicación de la Juventud y otras medidas que garanticen la participación significativa de los jóvenes en la CLD. Las Partes tal vez deseen aprovechar este impulso para incluir a la juventud como uno de los temas emergentes a tratar en la CP 17.

87. Además de con los jóvenes, las instituciones de la Convención deberán reforzar la labor que lleven a cabo en el futuro con otros interesados, como los Pueblos Indígenas y las organizaciones comunitarias locales, las organizaciones de mujeres, las personas con discapacidad, los gobiernos locales y los parlamentarios.

88. Los elementos de estas conclusiones se presentan en forma de un proyecto de decisión que se someterá a la consideración de las Partes (véase el documento ICCD/COP(16)/22).